

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHjfsalaza

JHON FREDERIK SALAZAR MERCADO

Unidad ó Subunidad

36-02-00-076-

CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2023-01-10-3:31 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”**

Numero:	1023	Fecha Registro:	2023-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	896.281.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	896.281.000,00	Saldo x Comprometer:	896.281.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	1023	Fecha Registro:	2023-01-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922818 CENTRO DE LA CONSTRUCCION - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-VALLE	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF						
Total:						896.281.000,00	0,00	896.281.000,00	896.281.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL, DE INSTRUCTORES PARA LA PROGRAMACION DE OFERTA DEL PROYETO FIC, DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DE LA REGIONAL VALLE, PARA LA VIGENCIA 2023.
---------	--



Firmado digitalmente
por Francisco José
Luna Ramírez

FRANCISCO JOSE LUNA RAMIREZ
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

SENA				MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																		
No.	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y DISTANCIA, OFERTADOS POR EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, ATENDIENDO DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2023.
PLAZO:	Cuatro (04) contratos por dos punto cinco (2.5) meses

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses; Abogado centro de formación

GFPI-F-137 V.1

No.1124-Octubre 05-2023



PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA Actualizado sept 18 2023[261562] - Solo lectura - Excel Yerin Edier Martínez Meneses

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Verdana 10 A⁺ A⁻ N K S Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

Comentarios Compartir

B70473 76_9228_210_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE TRES (03) INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LAS REDES DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2023

	A	B	C	D	E	
70468	80111701	76_9228_205_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70469	80111701	76_9228_206_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70470	80111701	76_9228_207_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70471	80111701	76_9228_208_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70472	80111701	76_9228_209_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70473	80111701	76_9228_210_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE TRES (03) INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE	January	January	345	Day(s)
70474	80111701	76_9228_211_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70475	80111701	76_9228_212_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70476	80111701	76_9228_213_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70477	80111701	76_9228_214_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70478	80111701	76_9228_215_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70479	80111701	76_9228_216_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70480	80111701	76_9228_217_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70481	80111701	76_9228_218_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70482	80111701	76_9228_219_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70483	80111701	76_9228_220_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70484	80111701	76_9228_221_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70485	80111701	76_9228_222_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70486	80111701	76_9228_223_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70487	80111701	76_9228_224_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)

Acquisitions

Modo Filtro Accesibilidad: es necesario investigar

Buscar

27°C 2:34 p. m. 28/09/2023

Autoguardado PAA Actualizado sept 18 2023[261562] - Solo lectura - Excel Yerin Edier Martínez Meneses

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Verdana 10 A⁺ A⁻ N K S Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

Comentarios Compartir

B70777 76_9228_442_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE DOS (02)INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE PINTURA ARQUITECTONICA Y ACABADOS ESPECIALES EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2023

	A	B	C	D	E	
70765	80111701	76_9228_430_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70766	80111701	76_9228_431_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70767	80111701	76_9228_432_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70768	80111701	76_9228_433_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70769	80111701	76_9228_434_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70770	80111701	76_9228_435_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70771	80111701	76_9228_436_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70772	80111701	76_9228_437_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70773	80111701	76_9228_438_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70774	80111701	76_9228_439_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70775	80111701	76_9228_440_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70776	80111701	76_9228_441_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70777	80111701	76_9228_442_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE DOS (02)INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE PINTURA ARQUITECTONICA Y ACABADOS ESPECIALES EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES	January	January	345	Day(s)
70778	80111701	76_9228_443_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70779	80111701	76_9228_444_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70780	80111701	76_9228_445_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)
70781	80111701	76_9228_446_PRESTACION DE SERVICIOS PR	January	January	345	Day(s)

Acquisitions

Modo Filtro Accesibilidad: es necesario investigar

Buscar

27°C 2:36 p. m. 28/09/2023

GFPI-F-137 V.1

No.1124-Octubre 05-2023



Autoguardado PAA Actualizado sept 18 2023[261562] - Solo lectura - Excel Yerlin Edier Martínez Meneses

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Verdana 10 A A Formato condicional Insertar Suma y resta Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos Confidencialidad

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

B70822 76_9228_487_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCION DE VIAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA

A	B	C	D	E
70811 60111701	76_9228_476_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70812 60111701	76_9228_477_PRESTAR LOS SERVICIOS PROF January	January	345	Day(s)
70813 60111701	76_9228_478_Prestar servicios personales tei January	January	345	Day(s)
70814 60111701	76_9228_479_PRESTACION DE SERVICIOS PE January	January	345	Day(s)
70815 60111701	76_9228_480_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70816 60111701	76_9228_481_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70817 60111701	76_9228_482_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70818 60111701	76_9228_483_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70819 60111701	76_9228_484_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70820 60111701	76_9228_485_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70821 60111701	76_9228_486_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70822 60111701	76_9228_487_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCION DE VIAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA	January	345	Day(s)
70823 60111701	76_9228_488_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70824 60111701	76_9228_489_PRESTAR SERVICIOS PROFESIC January	January	345	Day(s)
70825 60111701	76_9228_490_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70826 60111701	76_9228_491_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70827 60111701	76_9228_492_PRESTAR LOS SERVICIOS DESE January	January	345	Day(s)

Acquisitions

Listo Modo Filtrar Accesibilidad: es necesario investigar

Buscar 27°C 2:38 p. m. 28/09/2023

Autoguardado PAA Actualizado sept 18 2023[261562] - Solo lectura - Excel Yerlin Edier Martínez Meneses

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Verdana 10 A A Formato condicional Insertar Suma y resta Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos Confidencialidad

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

B70760 76_9228_425_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, DE UN (1) INSTRUCTOR EN EL AREA DE ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION , PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROYECTO DESPLAZADOS PARA LA VIGENCIA 2023

A	B	C	D	E
70753 60111701	76_9228_418_Prestar los servicios profesiona January	January	345	Day(s)
70754 60111701	76_9228_419_Prestar los servicios profesiona January	January	345	Day(s)
70755 60111701	76_9228_420_Prestar los servicios profesiona January	January	345	Day(s)
70756 60111701	76_9228_421_Prestar los servicios profesiona January	January	345	Day(s)
70757 60111701	76_9228_422_Prestar los servicios profesiona January	January	345	Day(s)
70758 60111701	76_9228_423_Prestar los servicios profesiona January	January	345	Day(s)
70759 60111701	76_9228_424_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70760 60111701	76_9228_425_PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, DE UN (1) INSTRUCTOR EN EL AREA DE ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION , PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL	January	345	Day(s)
70761 60111701	76_9228_426_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70762 60111701	76_9228_427_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70763 60111701	76_9228_428_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70764 60111701	76_9228_429_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70765 60111701	76_9228_430_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70766 60111701	76_9228_431_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70767 60111701	76_9228_432_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70768 60111701	76_9228_433_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70769 60111701	76_9228_434_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70770 60111701	76_9228_435_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)
70771 60111701	76_9228_436_PRESTACION DE SERVICIOS PR January	January	345	Day(s)

Acquisitions

Listo Modo Filtrar Accesibilidad: es necesario investigar

Buscar 27°C 2:39 p. m. 28/09/2023

GFPI-F-137 V.1

No.1124-Octubre 05-2023



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	REGIONAL VALLE – CENTRO DE LA CONSTRUCCION
Descripción breve de la solicitud:	CONTRATACION DE INSTRUCTORES PROYECTO FIC
Tipo de formación o programa:	TÉCNICO / TECNÓLOGO / COMPLEMENTARIA / OPERARIOS / AUXILIARES
Cantidad de contratos:	Cuatro (04) instructores
Valor total de la contratación:	CAURENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$40.968.300)
CDP:	1023 de 10 de enero de 2023
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses; Abogado centro de formación

Revisó: Suzann Bibiana Ávila Luna, Coordinadora académica

GFPI-F-138 V.1

No.1124-Octubre 05-2023



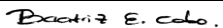
Revisó: Miguel Eduardo Caro Marin, Coordinador académico 

GFPI-F-138 V.1

No.1124-Octubre 05-2023

														Versión: 01	
														Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL															
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL															
CUARTA OFERTA															
PLAN DE CONTRATACIÓN INSTRUCTORES - PROYECTO FIC															
PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
Cuatro (04) instructores															
ELABORADO POR:															
Nombre: ANGELICA SANCHEZ BALLESTEROS															
Téléfono: 4411212 IP 23529															
SALDO DISPONIBLE: \$120.000.000															
% UTILIZADO: 0															
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							
REGIONAL VALLE CENTRO DE LA CONSTRUCCION	TÉCNICO / TECNÓLOGO / OPERARIOS	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL AREA DE CONOCIMIENTO DE OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023	1	2.5		20/0/2023	15/12/2023	4.096.830	10.242.075			DEPENDIE DEL NIVEL DE FORMACION TECNÓLOGO 18-21 MESES / TÉCNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES	Requisitos académicos: Alternativa 1. técnico en el área temática asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño técnico en operación de maquinaria pesada para excavación alternativa 2. técnico profesional en el área temática asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño técnico profesional en mantenimiento electromecánico, técnico profesional en mantenimiento de maquinaria pesada, técnica profesional en mecánica automotriz, técnico profesional en mecatronica, técnico profesional en mecánica diesel, alternativa 3. tecnólogo o cuatro años de formación universitaria asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño, y de acuerdo al núcleo básico de conocimiento definido para el área temática tecnología en mantenimiento electromecánico de equipo pesado, tecnología en mantenimiento y operación de maquinaria para construcción, tecnología en mantenimiento electromecánico de equipo pesado, tecnología en mecatronica automotriz, tecnología en mecatronica alternativa 4. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería eléctrica y afines, ingeniería mecánica y afines, ingeniería electromecánica ingeniería mecánica ingeniería automotriz Experiencia laboral: Opción 1: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (30) meses estarán relacionados con el oficio objeto de la formación profesional y ocho (6) meses en labores de docencia opción 2: treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte (24) estarán relacionados con el oficio objeto de la formación y diez (6) meses en labores de docencia opción 3: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	
REGIONAL VALLE CENTRO DE LA CONSTRUCCION	TÉCNICO / TECNÓLOGO / OPERARIOS	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EN EL AREA DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023	1	2.5		20/0/2023	15/12/2023	4.096.830	10.242.075			DEPENDIE DEL NIVEL DE FORMACION TECNÓLOGO 18-21 MESES / TÉCNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES	*Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRAS CIVIL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES Experiencia Laboral:ALTERNATIVA 1.VIENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACION A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: VIENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACION A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.*	

REGIONAL VALLE CENTRO DE LA CONSTRUCCION	TÉCNICO / TECNÓLOGO / OPERARIOS	CONSTRUCCION DE VIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCION DE VIAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2023	1	2.5	20/0/2023	15/12/2023	4.096.830	10.242.075			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLÓGICO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES	Perfil y Experiencia (Diseño curricular): Requisitos académicos: alternativa 1. título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de ingeniería civil ingeniería de transporte y vías. alternativa 2. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de tecnología en obras civiles tecnología en construcción de obras civiles tecnología en construcciones civiles experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción. alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el núcleo de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción.
REGIONAL VALLE CENTRO DE LA CONSTRUCCION	TÉCNICO / TECNÓLOGO / OPERARIOS	ACABADOS ARQUITECTONICOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN (1) INSTRUCTOR EN EL AREA DE ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION. PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROYECTO DESPLAZADOS PARA LA VIGENCIA 2023	1	2.5	20/0/2023	15/12/2023	4.096.830	10.242.075			DEPENDE DEL NIVEL DE FORMACION TECNOLÓGICO 18 - 21 MESES / TECNICO 6 - 9 MESES / OPERARIO 3 MESES	Perfil y Experiencia (Diseño curricular): *Requisitos académicos: profesional en construcción y acabados arquitectónicos. arquitecto. Experiencia laboral: 12 meses
TOTALES				4					40.968.300				


BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
 Subdirectora de Centro de la Construcción

Revisó:


Suzann Bibiana Ávila Luna
 Coordinadora Académica


Miguel Eduardo Caro Marín
 Académico

Coordinador

Proyectó:

Yerlin Edier Martínez Meneses
Abogado Contratista





PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral en las modalidades presencial, virtual y distancia, ofertados por el Centro de la Construcción, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2023.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro de la Construcción, así: Técnico, Tecnólogo, Profesional y Especialización. (Tabla No 1)
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia requerida: El instructor debe tener mínimo 24 meses de experiencia laboral en el área a impartir formación y 6 meses de experiencia docente, o según lo establecido en los diseños curriculares de cada programa de formación. Experiencia relacionada: La Subdirectora del Centro de Formación certifica que, acorde a los programas de formación según se expresa en el siguiente cuadro y en el plan de contratación (Anexo) que cumple con los requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total de CUATRO (4) contratos por valor de CAURENTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$40.968.300) detallados de la siguiente manera: Un (01) contrato por dos punto cinco (2.5) meses por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$10.242.075) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de octubre. B) Un



	(1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de noviembre. C) Un (1) ultimo pago por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415) en el mes de diciembre Un (01) contrato por dos punto cinco (2.5) meses por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$10.242.075) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de octubre. B) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de noviembre. C) Un (1) ultimo pago por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415) en el mes de diciembre Un (01) contrato por dos punto cinco (2.5) meses por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$10.242.075) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de octubre. B) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de noviembre. C) Un (1) ultimo pago por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415) en el mes de diciembre Un (01) contrato por dos punto cinco (2.5) meses por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$10.242.075) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de octubre. B) Un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) en el mes de noviembre. C) Un (1) ultimo pago por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415) en el mes de diciembre
PLAZO:	Cuatro (04) contratos por dos punto cinco (2.5) meses ; Sin exceder de la fecha de calendario académico para la vigencia 2023.



LUGAR DE EJECUCIÓN:	Es en el Departamento del Valle del Cauca
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de quien designe la subdirección del Centro</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Beatriz Eugenia Cobo García, Subdirectora de Centro</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de la Construcción de la Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA”, se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: “2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 8. Formular políticas, e implantar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 4 Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 5.Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales y específicas en los programas de formación profesional integral” y de acuerdo a las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del 2023 por la cual se necesita contratar instructores para adelantar las acciones de formación FIC , sin exceder la vigencia 2023.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, determina que "Los Centros de Formación Profesional Integral son las dependencias responsables para la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.



El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro de la Construcción.

Por lo anterior resulta fundamental y absolutamente necesario, en atención a la misión institucional del Centro de la Construcción, contar con un número de Instructores idóneos y suficientes para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el proyecto FIC en 2023 en el Centro de la Construcción, de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad, el Plan de acción del SENA – PA 2023 las metas e indicadores de formación establecidas en el Plan de Acción 2023 y el presupuesto asignado, evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación de Instructores del Centro en el Acta de Reunión de Necesidades de Contratación, por la Subdirectora del Centro, y los Coordinadores Académicos del Centro, teniendo en cuenta: la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados al Centro de Formación.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Formación programó la ejecución de veintiún (21) contratos, para impartir formación en la oferta del proyecto FIC en 2023 por el Centro de la Construcción. Con el objetivo de Prestar de servicios profesionales de carácter temporal de veintiún (21) instructores, para impartir Formación Profesional Integral en los grupos de oferta del proyecto FIC, para dar continuidad a los diferentes programas de formación titulada y complementaria del Centro de la Construcción.

Se requiere contar con los servicios profesionales de veintiún (21) instructores para formar los grupos de oferta del proyecto FIC por el plazo de necesidad.

De acuerdo a los estudios realizados, la necesidad planteada se satisface en la medida en que el Centro de la Construcción, ajustado a las normas de contratación vigentes en Colombia, logre contar con el número de instructores idóneos mediante el cual pueda brindar la formación técnica profesional a la población educativa.

La contratación de veintiún (21) instructores dentro del proyecto FIC se identifica plenamente con el Plan de acción del SENA en la medida en que se impacta positivamente, con pertinencia y calidad los procesos formativos, desarrollando habilidades y competencias en la ciudadanía en general, así mismo, el SENA en este nuevo cuatrienio se posiciona como el vehículo para la transformación del país y su nuevo direccionamiento está fundamentado en cuatro pilares principales que enmarcan las apuestas estratégicas del Gobierno y se ven desplegadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Centro cuenta con 52 instructores de planta, los cuales no son suficientes para dar respuesta al cumplimiento en las metas de Formación FIC Titulada y complementaria presencial y virtual, asignada al Centro de la construcción, no hay personal de planta con la especialidad requerida para impartir determinada formación complementaria, haciendo necesaria la contratación de



instructores de acuerdo a los perfiles establecidos para cada programa de formación que el centro ofertó en la vigencia anterior o va a ofertar durante el 2023.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de la Construcción, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios profesional con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Teniendo en cuenta la duración de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA durante la vigencia 2023, el Comité de Dirección de la entidad en reunión realizada el 11 de enero de 2023 ratificó lo expresado sobre el tema en la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, que señala:

“En el año 2023 los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se suscribirán por el término estrictamente indispensable, según las necesidades de contratación y su correspondiente justificación de cada Centro de Formación, Regional y Área u Oficina de la Dirección General. Los contratos de instructor podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico del año 2023.

” Por lo anterior, tal como lo señala la misma Circular: “cada Dirección, Oficina, Regional o Centro debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo necesario durante la vigencia 2023, procurando la eliminación gradual y progresiva de estos contratos, “ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales” de la Entidad.”

Para ratificar estos plazos máximos indicados en la Circular 192 de 2023 y los demás lineamientos impartidos en ella sobre ese tema, el Comité de Dirección tuvo en cuenta los siguientes aspectos,



entre otros, que podrán ser utilizados como justificación general de la duración de los contratos, además de la específica que debe realizar el ordenador del gasto para cada contrato:

- El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.
- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.
- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente. - A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.
- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.



- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001- 2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”



Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, cada Director Regional y Subdirector de Centro debe adicionar a la anterior sustentación general, las razones específicas por las cuales debe suscribir el respectivo contrato por el tiempo que lo hará, sin exceder las fechas indicadas en la Circular No. 3-2022-000192 de 2022.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

No	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	*Estado del proceso de formación en formato establecido por el Centro de formación. *Asociación de fichas y aprendices a la ruta de aprendizaje. (Captura de pantalla) *Reporte Horas generado desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS. *Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro.
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	*Actas Desarrollo Curricular con la correspondiente evidencia que dé respuesta a los compromisos establecidos. *Informe trimestral de los productos técnico-pedagógicos elaborados en los espacios de desarrollo curricular, avalados por formador de docentes y coordinadores académicos.



8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica)	*Listado de asistencia, de acuerdo a la programación de inducción , teniendo en cuenta el formato establecido por el centro. *Acta cierre de inducción elaborada por el equipo que interviene en el proceso. *Informe de novedades de los aprendices en el formato establecido por el centro de formación. *Reporte de juicios de evaluación en los programas de formación complementaria y titulada asociados a la inducción SENA, generado desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS.
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos .(si aplica)	* Evaluación y seguimiento de la etapa productiva en el formato establecido. *Formato plan de trabajo establecido por el centro de formación. *Informe o queja de aprendices cuando aplique de acuerdo con el formato establecido por el centro de formación. *Plan de mejoramiento o actividad complementaria cuando aplique, en el modelo de acta establecido en CompromISO.
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad.(Si aplica)	*Formato de seguimiento etapa productiva establecido en CompromISO. *Verificación y evaluación de Bitácoras de seguimiento etapa productiva, el cual se debe evidenciar con el informe mensual generado del centro de calificaciones. *Actas de cierre de etapa productiva para dar inicio al proceso de certificación- Adjuntar reporte de juicios de evaluación del programa.
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la	*Reporte de Juicios evaluativos generados desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS, de acuerdo



	Construcción	con el avance de la fase del proyecto.
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)	*Lista de chequeo ambientes de aprendizaje
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato.	*Informe final de actividades del proceso de formación adelantado en la vigencia.
9	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación .(Si aplica)	*Certificación de la acción de formación * Listas de asistencia a la inducción y entrenamiento.
10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	* Informe proyecto de investigación * Registro aplicativo GPS
11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y " COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO" con plazo máximo a julio 31 de 2023. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	*Certificados de las competencias laborales evaluadas.
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.	*Registro Plataformas de bioseguridad
18	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular , documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)	*Productos de Diseño Curricular *Productos de Registro Calificado
14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz(si aplica)	*Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro.



15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	*Paz y salvo
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	

El tiempo a suscribir estos contratos de prestación de servicios profesionales, será por el término indispensable por el centro de formación acorde a la necesidad, llegando inclusive a superar los cuatro meses recomendados por la presidencia de la república para la presente vigencia anual 2023, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los fines y obligaciones jurídicas de la Entidad, acorde con la orientación jurídica de la Secretaría General de la Dirección General del SENA, la cual establece:

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el departamento del Valle del Cauca.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Los profesionales administrativos que designe la



subdirección del Centro.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirectora de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el futuro contratista a seleccionar este cumple con el perfil exigido y por lo tanto cuenta con la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo



contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

NUMERO DE CONTRATO 2021	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	Valor Actual	MODALIDAD DE CONTRATACION
CO1.PCCNTR.2165530	GOMEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO	11.2 meses	43.810.000,00	Contratación directa



CO1.PCCNTR.2165532	VARGAS SANDOVAL EDWIN FERNANDO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO	10.9 meses	42.770.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165528	CARDONA VARGAS CARLOS DAVID	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA Y DECORACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	10,93 meses	42.640.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165705	TORRES RIASCOS HORACIO ANTONIO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y C	10,93 meses	42.640.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165709	ARANGO VERGARA EFREN	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y C	10.9 meses	42.770.000,00	Contratación directa



CO1.PCCNTR.2165539	LABIO QUINTERO VICTOR GUILLERMO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ENERGIA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y C	10,33 meses	40.300.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165717	RAMIREZ COLONIA OLGA HILIANA	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ENERGIA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y C	10.9 meses	42.770.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165093	CANDELO ARIAS JUAN CAMILO	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LOS DIFERENTES PR	10.9 meses	42.770.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165721	SARRIA PALACIOS LUIS EDUARDO	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LOS DIFERENTES PR	10,93 meses	42.640.000,00	Contratación directa



CO1.PCCNTR.2165098	BURBANO CASTRO ALEXANDER	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA Y DECORACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	8.2 meses	31.980.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2220529	DELGADO SANCHEZ WASHINGTON	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LOS DIFERENTES	10,6 meses	41.470.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2287206	RICO BUSTAMANTE JESSIKA FERNANDA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA Y DECORACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	9.9 meses	38.870.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2786330	CORREA MONDRAGON ELIZABETH	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZ	4 meses	15.600.000,00	Contratación directa



CO1.PCCNTR.2816680	PRADO MOSQUERA RAFAEL ANTONIO	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE DOS (2) INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO	3.6 meses	14.300.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2826432	CASTILLO VASQUEZ WILLIAM	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA	3,5 meses	13.650.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2878668	GUTIERREZ REPISO JUAN DAVID	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCION DE VIAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA	2.9 meses	11.570.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.2165098	CAMPO RAMIREZ STEVEN	INSTRUCTOR: CESION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA Y DECORACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLE	2.7 meses	10.660.000,00	Contratación directa



CO1.PCCNTR.2914108	PATARROYO MARTIN ROGER FABIAN	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LOS DIFERENTES	1.9 meses	7.600.000,00	Contratación directa
--------------------	----------------------------------	---	-----------	--------------	----------------------

NUMERO DE CONTRATO 2022	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	Valor Actual	MODALIDAD DE CONTRATACION
CO1.PCCNTR.3378813	TORRES RIASCOS HORACIO ANTONIO	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y C	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3377719	TORRES DUQUE DAVID	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFE	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3379123	ARANGO VERGARA EFREN	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y C	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3379943	PRADO MOSQUERA RAFAEL ANTONIO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIF	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3380120	CAMPO RAMIREZ STEVEN	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa



		EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIF			
CO1.PCCNTR.3380371	PATARROYO MARTIN ROGER FABIAN	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LAS REDES DE CONS	5,5 meses	22.345.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3380535	AGUIRRE JESUS LAUREANO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CARPINTERIA DE ALUMINIO EN LAS REDES DE CONSTRUCCIONE E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORM	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3380943	MOLINA MORENO DANIEL FERNANDO	INSTRUCTOR: RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFE	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3380783	URRIAGO QUEVEDO JORGE ANDRES	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIF	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3381336	ABADIA VARGAS MARIA FERNANDA	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y C	6,2 meses	24.784.500,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3380061	VALDIVIESO OROZCO BEATRIZ YOVANNA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA COMUNICACIÓN EN LAS	10 meses	39.975.000,00	Contratación directa



		REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PRO			
CO1.PCCNTR.3374497	CARMONA OSORIO JULIAN ANDRES	INSTRUCTOR:RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3375789	RAMIREZ COLONIA OLGA HILIANA	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y C	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3376264	PALACIOS RIVAS LUIS ENRIQUE	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION - EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3366185	CANDELO ARIAS JUAN CAMILO	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LAS REDES DE CONS	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3367078	GOMEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE PINTURA ARQUITECTONICA Y ACABADOS ESPECIALES ENLAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTE	10,8 meses	43.306.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3367466	RECALDE CAICEDO IVAN EDELBERTO	INSTRUCTOR:RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION - EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa



CO1.PCCNTR.3367725	GONZALEZ ARENAS LUIS ALFONSO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE APLICACION DE REVESTIMIENTO EN FACHADAS EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PR	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3370662	SARRIA PALACIOS LUIS EDUARDO	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA EN LAS REDES DE CONS	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3370690	LOPEZ BLANCO CLAUDIA PATRICIA	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE APLICACION DE REVESTIMIENTO EN FACHADAS EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PR	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3370772	OSSA OSSA VICTOR HUGO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE APLICACION DE REVESTIMIENTO EN FACHADAS EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PR	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3370797	RICO BUSTAMANTE JESSIKA FERNANDA	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFE	10,3 meses	41.174.250,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3367417	VARGAS SANDOVAL EDWIN FERNANDO	INSTRUCTOR:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CARPINTERIA DE ALUMINIO EN LAS REDES DE CONSTRUCCIONE E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORM	10,8 meses	43.173.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3381209	GIRALDO HERRERA JOSE FRANCISCO	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN (01) INSTRUCTOR PARA	10,7 meses	42.906.500,00	Contratación directa



		IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA EN LOS D			
CO1.PCCNTR.3474017	QUIJANO JURADO OLGA LUCIA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFE	10.7 meses	42.906.500,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.4052345	GARCIA TORO JOHANN	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS D	2,8 meses	11.193.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.4093083	ZULUAGA RANZON JOHN EDUAR	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y	2,4 meses	9.594.000,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.4153733	GOMEZ ARTEAGA ANGELICA MARIA	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS	1,8 meses	7.195.500,00	Contratación directa
CO1.PCCNTR.4204850	BARBOSA CUERVO JUAN CARLOS	INSTRUCTOR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO	1,2 meses	4.930.250,00	Contratación directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para



la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente. (Nota: Este formato solo aplica para contratos cuyas actividades sean diferentes a instructor)

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali.

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Subdirectora de Centro

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses, Abogado centro de Formación

Revisó: Suzann Bibiana Ávila Luna, Coordinadora académica

Revisó: Miguel Eduardo Caro Marin, Coordinador académico



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de la Construcción requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de la Construcción, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el *Centro de la Construcción* acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTORES DE ACUERDO A LA REDES DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS TEMÁTICAS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y DISTANCIA, OFERTADOS POR EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, ATENDIENDO DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2023".

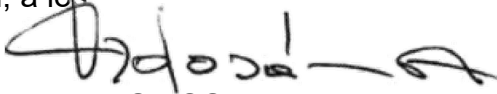
PROGRAMA	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	1
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	1
CONSTRUCCION DE VIAS	1
CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	1
	4



Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los


FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL
SENA VALLE

VoBo. Cesar Augusto Pinilla  Firmado digitalmente por CESAR AUGUSTO PINILLA GARZON
Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Valle

Proyectó: Yerlin Edier Martinez Meneses; Abogado centro de formación 
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector